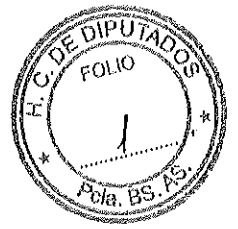




EXPTE. D- 1201 126-27



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

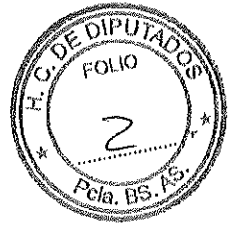
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a las políticas y programas de abordaje de la violencia de género Informe;

1. Indique que programas y políticas para abordar la violencia por motivos de género se encuentran hoy en funcionamiento;
2. Detalle cuantos/as trabajadores/as y áreas existen a la fecha en el Ministerio Provincial de las Mujeres y Diversidad;
3. Detalle el estado de la línea 144 y la cantidad de trabajadoras/es a la fecha;
4. Indique si existen actualmente subsidios y/o ayuda económica a víctimas de violencia de género y cual es el monto consignado;
5. Consigne cuantos refugios, hogares y/o instituciones de acompañamiento se encuentran en funcionamiento a la actualidad;
6. Enumere cuantos hogares y/o casas para mujeres y disidencias víctimas de violencia de género se han construido y cuantas de ellas son habitadas o se encuentran en condiciones para su uso;
7. Detalle cuantas denuncias se han realizado a la fecha y cuantas de ellas han avanzado al sistema judicial;
8. Indique cuantas denuncias han tenido seguimiento y acompañamiento legal;
9. Exprese cuantas capacitaciones establecidas por la Ley Micaela (N°27.499) se han desarrollado en el ámbito público y seguimientos.
10. Informe todo otro dato de interés para conocer el Estado de las políticas y programas de abordaje de la violencia de género.

Diputada Mónica Schlotthauer  
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U  
H. C. D Prov. de Bs As.



EXPTE. D- 1201 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

Este pedido de informe responde ante la necesidad de conocer el funcionamiento y estado de las políticas y programas que responden a situaciones de violencia de género ante el aumento de la demanda por el acceso a los mismos. Considerando que actualmente estas medidas funcionan solamente en dependencias provinciales ante el cierre y desfinanciamiento a nivel Nación y que en los 3 meses que van del 2026, ya se registraron 73 femicidios en el país, de los cuales 32 ocurrieron en Provincia de Buenos Aires, sumando además el aumento de los casos de violencia de género, resulta más que necesario acceder a la información aquí solicitada.

Diputada Mónica Schlotthauer  
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U  
H. C. D. Prov. de Bs. As.